

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

176**MADRID NÚMERO 28**

EDICTO

El secretario de lo social número 28 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Pablo Martín Llorente Martínez, contra “Antonio Alonso García Soladel, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.021 de 2010, se ha acordado citar a “Antonio Alonso García Soladel, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que, comparezca el día 2 de noviembre de 2010, a las once y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 28, sito en calle Orense, número 22, 28020 Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que, las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Antonio Alonso García Soladel, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 29 de septiembre de 2010.—La secretaría judicial (firmado).

(03/38.774/10)